

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

16720 *Resolución de 13 de octubre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (14/21), de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Función Pública (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, cuarta planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización de la presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 13 de octubre de 2021.–La Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, Pilar Paneque Sosa.

ANEXO I

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento específico	Localidad	Adm.	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	Subsecretaría de Hacienda							
	<i>Comisionado para el Mercado de Tabacos</i>							
	Vicepresidencia							
1	Coordinador/Coordinadora de Área. Código de Puesto: 5364604.	29	23.100,84	Madrid.	AE	A1	Experiencia en la supervisión de sistemas y equipos informáticos. Experiencia en la dirección de proyectos de desarrollo informático. Experiencia en la supervisión y gestión de contratos en el ámbito de las tecnologías de la información. Capacidad de liderazgo y experiencia en la coordinación de equipos.	
	Secretaría de Estado de Hacienda							
	<i>Secretaría General de Financiación Autonómica y Local</i>							
	Gabinete Técnico							
2	Jefe/Jefa de Asesoría Presupuestaria de CC. AA. Código de Puesto: 5099498.	30	26.643,54	Madrid.	A3	A1	Experiencia en la participación de reuniones de órganos y grupos de trabajo de cooperación territorial en materia de financiación, estabilidad presupuestaria, relaciones tributarias y en ámbitos sectoriales como sanidad, justicia y vivienda. Experiencia en el seguimiento y la aplicación de las medidas sobre cumplimientos de reglas fiscales contempladas en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Experiencia en la elaboración de informes sobre disposiciones generales y normativas en el ámbito de la financiación territorial (subvenciones nominativas, marco tributario territorial, Planes Económicos- Financieros y Planes de Ajuste), así como de su propuesta y tramitación. Experiencia en la elaboración de propuestas de contestación a iniciativas parlamentarias y consultas de entidades territoriales. Experiencia en el seguimiento y la aplicación de los Mecanismos de liquidez e instrumentos financieros para entidades regionales y locales. Experiencia en la elaboración de informes sobre procedimientos judiciales entre el Estado y las CC.AA, así como en expedientes de infracción en el ámbito europeo. Gestión presupuestaria, coordinación y seguimiento de información de ejecución presupuestaria y contable. Experiencia en la dirección y coordinación de equipos de trabajo.	

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento específico	Localidad	Adm.	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	S. de Estado de Función Pública							
	<i>DG de Gobernanza Pública</i>							
	Unidad de Apoyo							
3	Secretario/Secretaria de Director General. Código de Puesto: 5424352.	17	7.731,08	Madrid.	AE	C1/C2	Experiencia en la tramitación de documentación, archivo, herramientas de ofimática, bases de datos y correo electrónico. Experiencia en la gestión de agenda del Director/a General. Nociones de protocolo. Experiencia en registro de entrada y salida y conocimiento de la aplicación informática Geiser. Experiencia en el manejo de redes sociales. Habilidades para la edición de videos. Inglés nivel intermedio.	
	SG de la Inspección General de Servicios de la AGE							
4	Subdirector/Subdirectora General. Código de Puesto: 2811814.	30	31.472,98	Madrid.	AE	A1	Experiencia en funciones de apoyo a las Inspecciones Generales de Servicios ministeriales a través de la Comisión Coordinadora de Inspecciones. Experiencia en el desarrollo de planes de inspección específicos, metodologías y técnicas aplicadas y programas de formación especializada, organización del curso sobre el desarrollo de la función inspectora en la AGE. Experiencia en la gestión de los programas de calidad en los servicios públicos previstos en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado. Experiencia en la coordinación de las unidades de información previstas en el artículo 21 de la Ley 19/2013, de transparencia, en relación al derecho de acceso a la información pública.	

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. Específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	N.º ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO. AA.	LOCALIDAD

 CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En, a de de 2.021
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
Calle Alcalá, número 9 –cuarta planta–, 28071 Madrid.